

DECRETO N° 0798

Lanús, 28 ABR 2014

Visto la nota obrante a fojas 1/2 del expediente N° 76.867-C-2014 y

CONSIDERANDO:

Que se realizará la IV CONFERENCIA REGIONAL ILGALAC, que se llevará a cabo en las Ciudades de Varadero y La Habana, Cuba, entre los días 04 al 13 de mayo de 2014,

Que es un espacio de debate y propuestas públicas de diferentes temáticas en relación a los derechos de las personas gays, lesbianas, bisexuales, travestis y transexuales, intersex, al que concurren organizaciones sociales y representantes del estado de toda la región Latinoamericana y el Caribe,

Que desde el Municipio de Lanús a través de la Coordinación de Políticas de Género y Diversidad Sexual, se viene trabajando con fuerza esta temática desde el año 2007, en conjunto con distintas organizaciones sociales, comunitarias y políticas del Distrito y se viene dando una transformación profunda en la conquista de derechos para la comunidad LGBTI desde el Estado Nacional y desde lo local, acompañando y generando distintas políticas públicas, ampliando derechos.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL  
**DECREA:**

**Artículo 1º.-** Declárase de Interés Municipal la IV CONFERENCIA REGIONAL ILGALAC que se llevará a cabo entre los días 04 al 13 de mayo de 2014, en las ciudades de Varadero y La Habana, Cuba.

**Artículo 2º.-** Designase para concurrir a la conferencia mencionada en el artículo 1º del presente al Sr. Coordinador de Políticas de Género y Diversidad Sexual, Juan Pablo Panebianco Pereyra, D.N.I. 29.941.875, Legajo N° 23.619/9, y al Sr. Darío Ramón Arias D.N.I. 30.349.423, Asesor, perteneciente al Fondo de Fortalecimiento.

**Artículo 2º.-** Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, por la Subsecretaría de Comunicación y Modernización de la Gestión Pública dese amplia difusión, entréguese copia del presente a la dependencia organizadora y tome conocimiento la Jefatura de Gabinete (Departamento de Ceremonial y Audiencias); y remítase a la Secretaría de Políticas Sociales, Cultura y Educación cumplido, archívese.-



DR. JUAN CARLOS VISCALINO  
SECRETARIO DE GOBIERNO

LEONARDO MARTIN GONZA  
Secretario de Políticas Sociales  
Cultura y Educación



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ  
INTENDENTE MUNICIPAL